

Familia: INSECTICIDAS

Producto: FINIGEN PLUS®

I/01247-P

Página 1 de 10

Ed.: 3ª

Fecha Ult. Revisión: 16/12/2016

FDS elaborada según Reglamento (UE) Nº 830/2015 (Anexo II) de la comisión (REACH)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**1.1 Identificador del producto:****FINIGEN PLUS®** (Nº R.O.P. Zoosanitarios: 01247-P. Uso en el ENTORNO GANADERO).**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconejados:**

Insecticida-acaricida para el control de insectos voladores y rastreros en instalaciones ganaderas. Uso exclusivo por personal especializado.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**BIOPLAGEN, S.L.**

Avenida de Castilleja de la Cuesta, 26 – PIBO

41110 Bollullos de la Mitación - Sevilla

[T]: 955 77 65 77 – [F]: 955 77 65 66

bioplagen@bioplagen.com - www.bioplagen.com

Nº ROESBA: 0495-AND-800 / 0495-AND-801

1.4 Teléfono de Emergencia

Tfno.: +34 915 620 420 (Servicio Médico de Información Toxicológica).

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1 Clasificación de la mezcla:****Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008:**

Líquidos inflamables categoría 3

Toxicidad aguda (oral, por inhalación) categoría 4

Irritación cutánea categoría 2

Lesiones oculares graves, categoría 1

Acuático agudo 1, acuático crónico 1

GHS02 – Llama

GHS05 – Corrosivo

GHS07 – Signo de exclamación

GHS09 – Medio ambiente

Palabra de advertencia: PELIGRO

2.2 Elementos de la etiqueta:**Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008:**

De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:

Indicaciones de peligro:

H226: Líquido y vapores inflamables.

H302+H332: Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

H315: Provoca irritación cutánea.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210+P370+P378: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. En caso de incendio: utilizar los medios adecuados para la extinción.

P270+P261+P271: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280+P264: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P403+P233+P102: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Mantener fuera del alcance de los niños.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P391: Recoger el vertido.

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

**Peligro****2.3 Otros peligros:**

No se dispone de más información.

Familia: INSECTICIDAS

Producto: FINIGEN PLUS®

I/01247-P

Página 2 de 10

Ed.: 3ª

Fecha Ult. Revisión: 16/12/2016

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Descripción Química:

Mezcla de sustancias

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación		Nombre químico/clasificación			Concentración
CAS:	52315-07-8	Cipermetrina cis/trans +/- 40/60			<5%
CE:	257-842-9	Reglamento 1272/2008	Toxicidad aguda oral 4: H302; Toxicidad aguda inhalación 4: H332; STOT SE: H335; Peligroso para el medio ambiente acuático, agudo, 1: H400; Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, 1: H410; ATENCIÓN	 	
Index:	607-421-00-4				
REACH:					
CAS:	135410-20-7	Acetamiprid			<5%
CE:		Reglamento 1272/2008	Toxicidad aguda oral, 4: H302; Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, 3: H412; ATENCIÓN		
Index:	608-032-00-2				
REACH:					

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar sección 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Por inhalación:

Retire la persona de la zona contaminada, suminístrele aire limpio. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quite la ropa manchada o salpicada y los zapatos contaminados, lave la piel con abundante agua fría y jabón, sin frotar. En caso de afección importante acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Lave los ojos con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión:

No administrar nada por vía oral. En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito. Mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto:

Irritación de ojos, piel, mucosas y tracto respiratorio.

Náuseas, dolor de cabeza, vértigo, incoordinación, depresión del SNC y narcosis.

Acidosis metabólica, edema pulmonar, neumonía química por aspiración y fallo cardiorrespiratorio.

Dermatitis de contacto y anestesia en zonas localmente afectadas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.

Carbón activado: La dosis recomendada y única es de 25 g en el adulto (disuelta en 200 ml de agua templada) y de 1 g/kg de peso en el niño.

Control de equilibrio ácido-básico.

Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono: 91 562 04 20.

Familia: INSECTICIDAS

Producto: FINIGEN PLUS®

I/01247-P

Página 3 de 10

Ed.: 3ª

Fecha Ult. Revisión: 16/12/2016

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). No utilizar chorros directos de agua sobre el producto ardiendo: pueden ocasionar salpicaduras y extender el fuego. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, ...) conforme al R.D. 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte (sepiolita) y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.

Para retención: Impedir propagación en las alcantarillas. Contenga y recupere los vertidos de gran volumen en el suelo mezclándolos con sólidos granulados inertes.

Procesos de limpieza: Recoger y depositar los derrames en contenedores apropiados.

Otra información: Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4 Referencia a otras secciones:

Controles de exposición/protección individual. Consideraciones relativas a la eliminación. Ver epígrafes 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales:

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta. Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas, ...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones y pulverizaciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:

Familia: INSECTICIDAS

Producto: FINIGEN PLUS®

I/01247-P

Página 4 de 10

Ed.: 3ª

Fecha Ult. Revisión: 16/12/2016

Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente, se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D. 379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: B2

Tª mínima: 5°C

Tª máxima: 30°C

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

Material de embalaje:

Consérvese únicamente en el recipiente de origen. Guardar cerrado.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas en el punto 1.2, no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

El plazo de seguridad es de: 1 h.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2016):

Identificación	Valores límite ambientales		
Ciclohexanona	VLA-ED	10 ppm	41 mg/m ³
CAS: 108-94-1	VLA-EC	20 ppm	82 mg/m ³
CE: 203-631-1	Año	2012	

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistemática	Local	Sistemática	Local
Ciclohexanona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 108-94-1	Cutánea	100 mg/kg	No relevante	10 mg/kg	No relevante
CE: 203-631-1	Inhalación	100 mg/m ³	100 mg/m ³	100 mg/m ³	80 mg/m ³

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistemática	Local	Sistemática	Local
Ciclohexanona	Oral	10 mg/kg	No relevante	5 mg/kg	No relevante
CAS: 108-94-1	Cutánea	30 mg/kg	No relevante	20 mg/kg	No relevante
CE: 203-631-1	Inhalación	50 mg/m ³	50 mg/m ³	20 mg/m ³	20 mg/m ³

PNEC:

Identificación				
Ciclohexanona	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,0329 mg/L
CAS: 108-94-1	Suelo	0,0143 mg/kg	Agua salada	0,00329 mg/L
CE: 203-631-1	Intermitente	0,329 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0951 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, etc...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

Protección respiratoria:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones

Familia: INSECTICIDAS

Producto: FINIGEN PLUS®

I/01247-P

Página 5 de 10

Ed.: 3ª

Fecha Ult. Revisión: 16/12/2016

 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas.		EN 149:2001+A1:2009 EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.
---	--	---	--	---

Protección específica de las manos:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Llevar guantes adecuados, resistentes a los productos químicos. NBR (Goma de nitrilo). Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.		EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Protección ocular y facial:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la vista	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones.		EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN 165:2005	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección corporal:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección antiestática e ignífuga.		EN 1149-1,2,3 EN13034:2005+A1:2009 ENISO139821:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2001 EN ISO 6530:2005 EN 340:2003 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor.		EN 13287:2007 EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2006 EN ISO 20344:2011	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

Medidas complementarias de emergencia:

Medida de Emergencia	Normas	Medida de Emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características: No relevante.

Familia: **INSECTICIDAS**

Producto: **FINIGEN PLUS®**

I/01247-P

Página **6** de **10**

Ed.: 3ª

Fecha Ult. Revisión: 16/12/2016

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

➤ Aspecto (Estado físico a 20°C):	Líquido
➤ Color:	Amarillo
➤ Olor:	Prácticamente inodoro
➤ Umbral Olfativo:	No hay datos disponibles
➤ pH (1% acuoso):	7,5±0,5
➤ Punto de Fusión/Congelación:	No hay datos disponibles
➤ Punto de Solidificación:	No hay datos disponibles
➤ Punto Inicial de Ebullición e Intervalo de Ebullición:	147°C
➤ Punto de Inflamación:	45°C (inflamable)
➤ Tasa de Evaporación (Acetato de Butilo=1):	No hay datos disponibles
➤ Inflamabilidad (Sólido/Gas):	No hay datos disponibles
➤ Límites Superior/Inferior de Inflamabilidad o de Explosividad:	No existe riesgo de explosión
➤ Presión de Vapor a 20°C:	1149 Pa
➤ Presión de vapor a 50°C:	6091 Pa (6 kPa)
➤ Densidad de Vapor:	No hay datos disponibles
➤ Densidad Relativa (Estado físico a 20°C):	1,03
➤ Densidad aparente:	1030 kg/m ³
➤ Solubilidad(es):	Emulsiona en agua
➤ Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	No hay datos disponibles
➤ Temperatura de Auto-ignición:	No hay datos disponibles
➤ Temperatura de Descomposición:	No hay datos disponibles
➤ Viscosidad dinámica 20°C: :	No hay datos disponibles
➤ Viscosidad cinemática a 20°C:	No hay datos disponibles
➤ Propiedades Explosivas:	No explosivo
➤ Propiedades Comburentes:	No comburente

9.2 Información adicional:

El producto conservado en condiciones normales y en sus envases originales, no experimenta alteración en sus características físico-químicas durante un plazo de, por lo menos, dos años.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

Cuando se expone al calor, se puede descomponer liberando gases peligrosos.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Alcalis	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D. 255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Ingestión (peligro agudo): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver epígrafe 3.

Inhalación (peligro agudo): Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

Contacto con la piel y los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver epígrafe 3.

Efectos CMR (Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

Efectos de sensibilización: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver epígrafe 3.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias, clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Información relevante específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Cipermetrina cis/trans +/- 40/60: CAS: 52315-07-8 CE: 257-842-9	DL ₅₀ oral	500 mg/kg	Rata
	DL ₅₀ cutánea	>2000 mg/kg	Rata
	CL ₅₀ inhalación	3,28 mg/L (4 h)	Rata
Acetamiprid: CAS: 135410-20-7	DL ₅₀ oral	417 mg/kg	Rata
	DL ₅₀ cutánea	>2000 mg/kg	Rata
	CL ₅₀ inhalación	<1,15 mg/L (4 h)	Rata

Familia: INSECTICIDAS

Producto: FINIGEN PLUS®

I/01247-P

Página 8 de 10

Ed.: 3ª

Fecha Ult. Revisión: 16/12/2016

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

	Toxicidad aguda		Especie	Género
Ciclohexanona CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	CL ₅₀	527 mg/L (96 h)	<i>Pimephales promelas</i>	Pez
	CE ₅₀	800 mg/L (24 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE ₅₀	370 mg/L (192 h)	<i>Scenedesmus quadricauda</i>	Alga
Nafta disolvente, contenido en benceno <0,1% peso CAS: 64747-95-6 CE: 265-199-0	CL ₅₀	1-10 mg/L (96 h)		Pez
	CE ₅₀	1-10 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE ₅₀	1-10 mg/L (72 h)		Alga
Cipermetrina cis/trans +/- 40/60 CAS: 52315-07-8 CE: 257-842-9	CL ₅₀	No relevante		
	CE ₅₀	0,001 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE ₅₀	No relevante		
Acetamiprid CAS: 135410-20-7	CL ₅₀	>119,3 mg/L (96 h)	<i>Bluegill sunfish</i>	Pez
	CE ₅₀	49,8 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE ₅₀	>98,3 mg/L (72 h)		Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Ciclohexanona CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0,65	% DBO degradada	87%
Nafta disolvente, contenido en benceno <0,1% peso CAS: 64747-95-6 CE: 265-199-0	DBO5	0,19 g O ₂ /g	Concentración	No relevante
	DQO	0,44 g O ₂ /g	Periodo	No relevante
	DBO5/DQO	0,43	% DBO degradada	No relevante

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Ciclohexanona CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	BCF	2
	Log POW	0,81
	Potencial	Bajo
Nafta disolvente, contenido en benceno <0,1% peso CAS: 64747-95-6 CE: 265-199-0	BCF	
	Log POW	4
	Potencial	
Cipermetrina cis/trans +/- 40/60 CAS: 52315-07-8 CE: 257-842-9	BCF	420
	Log POW	6,6
	Potencial	Alto

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Ciclohexanona CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	Koc	17	Henry	9,119E-1 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Muy alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	34370 N/m (25°C)	Suelo húmedo	Si
Cipermetrina cis/trans +/- 40/60 CAS: 52315-07-8 CE: 257-842-9	Koc	5800	Henry	4,256E-2 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Inmóvil	Suelo seco	No
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No se dispone de más información.

12.6 Otros efectos adversos:

No se dispone de más información.

Familia: **INSECTICIDAS**

Producto: **FINIGEN PLUS®**

I/01247-P

Página **9** de **10**

Ed.: 3ª

Fecha Ult. Revisión: 16/12/2016

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Procedimiento para el tratamiento de residuos:

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2001). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que en el encase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Indicaciones complementarias:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE; Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000. Legislación nacional: Ley 22/2011.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:

 	14.1 Número ONU:	UN1993
	14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	Líquido Inflamable, N.E.P. (Ciclohexanona)
	14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3
	14.4 Grupo de embalaje:	III
	14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	Disposiciones especiales: Código de restricción de túneles: Propiedades físico-químicas: Cantidades limitadas:	
		190, 327, 625 D/E Ver epígrafe 9 5L

TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al IMDG 38-16:

 	14.1 Número ONU:	UN1993
	14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	Líquido Inflamable, N.E.P. (Ciclohexanona)
	14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3
	14.4 Grupo de embalaje:	III
	14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	Disposiciones especiales: Códigos FEm: Propiedades físico-químicas:	
		Ninguna a destacar No hay datos disponibles Ver epígrafe 9

TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCIAS PELIGROSAS:

En aplicación al IATA/OACI 2015:

 	14.1 Número ONU:	UN1993
	14.2 Designación oficial de transporte de la ONU:	Líquido Inflamable, N.E.P. (Ciclohexanona)
	14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3
	14.4 Grupo de embalaje:	III
	14.5 Peligros para el medio ambiente:	Si
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	Propiedades físico-químicas:	
		Ninguna a destacar Ver epígrafe 9

Familia: INSECTICIDAS

Producto: FINIGEN PLUS®

I/01247-P

Página 10 de 10

Ed.: 3ª

Fecha Ult. Revisión: 16/12/2016

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC: Cipermetrina cis/trans +/- 40/60 (excluida para el tipo de producto 9).

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No contiene ninguna sustancia candidata

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

No se dispone de más información.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No se dispone de más información.

16. OTRA INFORMACIÓN**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Cambio en la composición del producto (sustitución de ingrediente activo Imidacloprid por Acetamiprid).

Textos de las frases legislativas contempladas en el Epígrafe 3:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):	
H302:	Nocivo en caso de ingestión.
H332:	Nocivo en caso de inhalación.
H335:	Puede irritar las vías respiratorias.
H400:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412:	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>; <http://echa.europa.eu>; <http://eur-lex.europa.eu>;

FDS UE (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para los propósitos de los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente únicamente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.